

## EDITORIAL

# La Prensa debe revestirse de serenidad

Estas palabras que hoy expresamos son de concordia, de acercamiento, de comprensión. Palabras en que la verdad y la honradez creen tener manifestaciones claras y terminantes. Nuestro deseo es que los periodistas—los legítimos periodistas que ejercen su profesión con dignidad y con amor, y no los q' han usurpado aquel noble título para calumniar y especular indecorosamente—lleguen a convenirse de que la nueva Ley de Imprenta que acaba de sancionar el Poder Ejecutivo, no tiene fines doloos, como suponen algunos, sino un propósito sincero, reparador y necesario. Algo en que se sacrifican algunos intereses creados acaso, pero en que, a la vez, se garantizan y defienden los comunes e inviolables intereses de la generalidad.

Tenemos fe en que los ánimos exaltados, pronto habrán de calmarse; que la violencia, la exasperación y la intemperancia, cederán el puesto a la serenidad y la cordura, para dar, entonces, la razón a quien razón merece. No dudamos ni un instante que, después de examinar el caso con reposado criterio, se comprenderá que el Supremo Gobierno no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber, poner remedio a un mal que estaba amenazando, en forma vergonzosa y lamentable, la armonía y la tranquilidad sociales.

La Ley de Imprenta del año 86 no cabe duda que estaba de acuerdo con la ideología y las costumbres de aquellos tiempos; fue, si se quiere, sabia y suficiente para llenar las exigencias de los hombres íntegros que abundaron en aquel entonces. Sin embargo, eso no va a autorizar a nadie para sostener que dicho código no necesitó, con el correr de los tiempos, de algunas modificaciones. Las ideas han evolucionado; las costumbres también. Los problemas sociales son muy otros o, por lo menos, tienen caracteres e interpretaciones distintos. El pensamiento del hombre en lo que se refiere a la moral, al derecho, a la libertad, a la justicia, ha adquirido, asimismo, modelaciones novedosas que conviene encauzar a tiempo, si es que realmente se desea que la vida de

nuestro pueblo se mantenga en un equilibrio racional y útil. Y de ello emana el deber, la obligación de que las minorías capaces y de responsabilidad indeclinable que constituyen un Gobierno, adapten las leyes del Estado a los imperativos de la hora que se vive.

El Gobierno actual, que se precia de estar poseído por elevados principios de orden, de respeto e integridad; que anhela con fervor patriótico hacer de este país una entidad próspera y libre—libre en el exacto y generoso sentido de la palabra, y no en el que pretenden darle algunos LUCHADORES de invertida conciencia—no podía cruzarse de brazos ni ver con frialdad el peligro de disolución y de ruina a que estaba siendo arrastrada la nación por el mal uso que entre nosotros se ha hecho generalmente de la libertad de la prensa. Ese derecho, que en otros pueblos de mentalidad avanzada es usado con tino, con moderación y con provecho, ha sido objeto aquí de burdos atropellos por parte de quienes debieran estimarlo y enaltecerlo. En efecto, son muy contados los periódicos que han sabido hacer honor a su misión que es orientar, educar, sugerir nobles tendencias, estimular iniciativas provechosas, coadyuvar con los poderes públicos o con las agrupaciones serias en la obra de mejorar la condición moral y material de la familia salvadoreña. Todos, o casi todos los órganos de publicidad periodística—consideramos justo hacer algunas excepciones—han desempeñado, por lo contrario, un tristísimo papel; han observado una conducta censurable en que el CHANTAGE, la maledicencia, el “dicen que dicen”, la política deshonesto, el partidismo recalcitrante, la valentía mercenaria y tantas otras actitudes hipócritas y populacheras, han tenido consagraciones ruidosas, dignas de mejores causas.

A tan bajo nivel se llegó en el libertinaje de la prensa que, con razón, las personas honestas buscaban, llenas de desesperación y angustia, una fuerza o un poder que las pusiera a salvo del irrespeto periodístico; que garantizara los inviolables secretos

del hogar, los íntimos sucesos de la familia, el decoro de la esposa, la honra de los padres, los derechos de los hijos. Pero la prensa fue implacable; cualquier plumario o cualquiera hoja indigna se arrogaron la facultad ilímite de pisotear y destrozar las más nobles virtudes individuales. Y es así como se llegó al estado que todos conocemos. Y es así también como el Supremo Gobierno consideró urgente e inaplazable poner remedio a tan tremendo mal, promulgando la Ley de Imprenta que el público conoce y que tan extrañas interpretaciones ha tenido de parte de quienes ven fallidos, con ella, sus desbordamientos y abusos.

No han faltado, sin embargo, periódicos y periodistas que sí han hecho de su misión

un apostolado de dignidad y de cultura. Para ellos habrá siempre estímulo y respeto, tanto de parte de la autoridad como de los sectores sociales que saben reconocer la obra de quienes trabajan con honradez y con sinceridad.

En este sentido, los periodistas ecuanímenes, limpios, caballerosos, deben reconocer que la nueva Ley de Imprenta en nada tiene que dañarles, ni en sus intereses ni en sus ideas, pues lo que se busca con ella no es coartar la libertad del pensamiento sano y constructivo, sino dar un golpe eficaz a los que, amparados en esa garantía, han venido haciendo una labor oscura y perversa, disociadora, inquietante, capaz de hundir a un pueblo en la sima de la disolución y de la muerte, si no hay una ley que diga: ¡De aquí no pasarás!

## Al margen de las conferencias de nuestro Presidente

Nuestro actual Mandatario, general Max. H. Martínez, se ha impuesto la noble tarea de dictar conferencias y hasta de dar consejos a los maestros de escuela; trata él, o busca, mejor dicho, los medios de unificar al gremio magisterial tan distanciado en pleno siglo XX. Qué hermoso sería que sus palabras se cristalizaran en realidad, para formar nosotros un conglomerado fuerte que sepa defender sus derechos ante la Escuela, ante la Sociedad y ante la Patria.

Se agrupan los obreros, los periodistas, los médicos, los estadistas, sólo los maestros de escuela hemos permanecido separados, en lugar de caminar asidos de la mano para hacernos más grandes y más significativos. Y es que, desgraciadamente, somos los maestros los primeros en hacernos la guerra, casi nunca somos solidarios, nada de cohesión hay entre nosotros y de aquí viene, una especie de repulsión, en lugar de la fuerza de atracción que debe acercarnos como elementos de un gran todo. Acabe ya ese ruin egoísmo que está minando nuestro débil y enfermizo cuerpo, y venga a unirnos una moral que cauterice nuestras llagas, y nos vigore al extremo de formar un grupo poderoso, estrechamente vinculado por la fraternidad. El egoísmo es estéril, contemplémosle con horror, el egoísmo es repelente, mirémosle con desprecio, el egoísmo es una plaga espantosa, huyamos de ella, a fin de evitar el contagio que es peor que el de la lepra!

Los maestros deberíamos marchar unidos y para conseguir esa cohesión, debemos empezar por

vivir en paz los maestros que servimos una misma escuela, ya que actuamos bajo una misma sombra y culturizamos a un mismo conjunto de niños, pues la fraternidad es uno de los mejores bienes y la fuerza o impulso que nos ha de llevar a la meta de nuestras aspiraciones. Armonía, Sociedad. Siendo unidos los profesores de un mismo centro, ya se unen los de una misma ciudad, y así progresivamente se verificaría la fusión que muchos anhelamos ardientemente, para bien de nuestro gremio y para bien de la Patria, en aras de la cual debemos hacer todos los sacrificios imaginables.

Que fuerzas de atracción y afinidad ejerzan su bienhechora influencia en nuestros cerebros y nuestros corazones y que la fraternidad, como digo anteriormente, sea nuestra común aspiración, porque nuestra misión sacratísima nos coloca en un pedestal alto, eminente, próximo al de los padres. Aunando nuestras energías, seríamos fuertes, ahogando la indiferencia, seríamos animosos, venciendo prejuicios, seríamos sociables y entonces nuestra tristeza se tornaría en alegría, nuestro silencio en verbosidad, nuestra decepción en fe, pero en una fe incomparable, inextinguible, como la de verdaderos apóstoles, una fe que haga crecer el árbol de la instrucción, libre y fecundo; una fe, en fin, que transporte las montañas y fortifique la voluntad.

Elena Aguilar de Flores.

San Salvador 31 de marzo de 1933.

### DE INTERES PARA EL PÚBLICO

En la Dirección General de Sanidad, hay estos dos importantes servicios:

**Oficina de Información:** como su nombre lo indica, sirve para dar al público todas las indicaciones que solicita, dirige a los interesados a las dependencias que desean, atiende a las personas que solicitan audiencias, etc.

**Libro de quejas:** en la portería existe este libro para que toda persona ano-

te en él las quejas que no pueda presentar en otra forma, este libro está a disposición del público desde las 6 de la mañana hasta las nueve de la noche, es decir, todo el tiempo que el edificio permanece abierto.

Dirección General de Sanidad: San Salvador, 1933.

### FARMACIAS DE TURNO

“Cosmos”, “Moderna” y “Sol”.

### FASES DE LA LUNA

#### Mes de abril

Cuarto creciente, el 3 a las 11 h. 56

Luna llena, el 10 a las 19 h. 38 m.

Cuarto menguante, el 17 a las 10 h. 17 m.

Luna nueva, el 25 a las 0 h. 38 m.

Perigeo, el 12 a las 17 h.

Apogeo, el 28 a las 10 h.

# El Observatorio dará la hora oficial por radio

**De esta manera quedarán definitivamente arregladas las diferencias y otras peculiaridades que se han notado siempre entre la hora oficial salvadoreña y la de otros países**

Muchas son las discrepancias que en los últimos tiempos han venido suscitándose en el público en relación con la hora oficial que corresponde a El Salvador, habiéndose sugerido ya varias veces que los relojes sean adelantados o atrasados conforme las variaciones aparentes del tiempo, y estas diferencias han venido a hacerse mucho más sensibles, hoy que el radio ha invadido todos los sectores de la vida humana, dando a conocer divergencias por las cuales el público siempre está pidiendo alguna explicación.

En vista de todas estas molestias, el Observatorio Nacional de El Salvador, ha tomado cartas en el asunto, a fin de zanjar para nosotros los salvadoreños, de una vez para siempre, las desigualdades aparentes que nos preocupan, y al efecto, el señor Subdirector de la Institución, don Antonio Cardona Lazo, nos envía la interesante información que en seguida reproducimos:

“La Estación Radiodifusora Nacional dará todos los días, después de las audiciones, la hora oficial exacta, para cuyo fin se ha instalado en el estudio de dicha estación un magnífico reloj de péndulo fabricado por una acreditada casa alemana.

El Observatorio Nacional tendrá bajo su cuidado la rectificación de dicho reloj, con el fin de que este marque constantemente la hora media exacta. La hora media internacional de El Salvador es igual a la de los otros países de Centro América. México también adoptó últimamente la hora del meridiano 90°, adelantando 50 minutos la hora legal internacional, que es la del meridiano 105°, correspondiente al huso de 7 horas al W de Greenwich, exceptuando el territorio Norte de la Baja California, que se rige por la hora meridiano 120°.

De este modo, la hora de San Salvador es prácticamente igual a la de la parte central de los Estados Unidos, México, Centro América y Haba-

na. Los radioescuchas de los Departamentos en nuestro país, y los del resto del territorio centroamericano podrán regular sus relojes por la hora de San Salvador. Para conocimiento de los radioescuchas se da la hora internacional de las principales ciudades del mundo a medio día medio de San Salvador:

San Salvador.....	12 h.
Guatemala.....	12 h.
Tegucigalpa.....	12 h.
Managua.....	12 h.
San José (Costa Rica).....	12 h.
México (excepto el territorio N. de Baja California).....	12 h.
New Orleans.....	12 h.
Chicago.....	12 h.
Washington.....	13 h.
New York.....	13 h.
Panamá.....	13 h.
Habana.....	12 h.
Bogotá.....	13 h.
Lima.....	13 h.
Santiago (Chile).....	13 h.
Buenos Aires.....	14 h.
Río Janeiro.....	15 h.
Caracas.....	14 h.
Londres.....	18 h.
París.....	18 h.
Berlín.....	19 h.
Viena.....	19 h.
Tokio..... (del día siguiente).....	3 h.

Las audiciones que se den al éter en Europa entre las 18 y las 22 horas, serán escuchadas en San Salvador entre las doce y dieciséis horas. Tokio se escucha entre las 3 y las seis de la mañana.

**Antonio Cardona Lazo.**  
Subdirector.

## AZUCAR DE PULPA DE MADERA

**Su repercusión comercial será desastrosa para la ya abatida industria azucarera, y urge que el agricultor salvadoreño se consagre con decisión y energía a emprender otros cultivos**

El Sr. Cónsul General de El Salvador en Italia, residente en Génova, ha eniado recientemente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, la información que a continuación reproducimos por considerarla de gran importancia para nuestros agricultores e industriales, en virtud de la seria advertencia que encierra en el fondo de su substancia informativa. Dice así, textualmente:

Con el título: “Meditemos sobre un nuevo milagro”, un diario francés nos trae la noticia de la nueva revolución industrial que se prepara en Alemania consistente en extraer, en forma comercial, el azúcar de la madera, con cuyo fin se ha construido ya una fábrica cerca de la ciudad de Hamburgo.

El hecho científico no es de ahora. Hacia la época

en que Francia, privada del azúcar de caña procedente de las Indias occidentales como consecuencia de los bloqueos de la Revolución y el Imperio, inició la industria azucarera de la remolacha, el químico francés Braconnot, ideó la fabricación del azúcar extrayéndola de la pulpa de madera (celulosa) por medio del ácido sulfúrico concentrado.

Sin resultados prácticos en aquel entonces, esta experiencia de laboratorio se repitió en Alemania durante la Gran Guerra. Se levantaron fábricas para industrializar el procedimiento. Pero resultó que 100 kilos de pulpa daban solamente 6 kilos de azúcar con lo cual, terminada la Guerra y establecidas

las relaciones normales, este producto, por demasiado caro, no podía afrontar el mercado internacional.

Buscando las causas de este poco rendimiento en la transformación de la celulosa en azúcar, el químico Scholler, en Munich, encontró que el azúcar obtenido, a medida que se formaba, se descomponía automáticamente en los conductores calentados. Fué así que imaginó sustraer el azúcar a esta autodestrucción eliminándola del aparato al momento de su formación, lo que consiguió empleando largos tubos verticales rodeados de una camisa de vapor que los calienta a 170 grados, en cuyo interior se echa la pulpa regada por una solución de ácido, muy diluida. El azúcar corre en el fondo de estas chimeneas.

Con este método se extraen 50 kls. de azúcar de 100 kls. de pulpa de madera. Este azúcar, sometido en el instante mismo a una fermentación intensiva, da alcohol puro al precio de 1 franco 25 céntimos el litro. Este alcohol se preconiza como el carburante ideal para los países que no tienen petróleo.

Me limito a dar la noticia del mencionado acontecimiento científico, con los datos de su evolución histórica, tal como la leí en el editorial de un periódico serio. No hay razón para dudar de la veracidad de dicha información. Así, es de suponerse que si la fabricación del producto en referencia, alcanza las proporciones comerciales

que indudablemente se tienen en mira, su repercusión será desastrosa para la ya abatida industria azucarera.

La marcha acelerada de la técnica industrial se presta a consideraciones de orden filosófico sobre la economía de las naciones. El liberalismo económico del siglo XIX parecía fundarse en el postulado de que cada país poseía una "especialidad" natural bien definida. Inglaterra, el carbón; Alemania, el acero; América, el petróleo; Rusia, los cereales; Chile, el nitrato; Francia, el champán; etc.

Pero la ciencia se ha encargado de vulgarizar, cada vez más, la producción de toda clase de riquezas; y la profusión de productos naturales e industriales ha sido tal que ha venido a crear una difícil situación de abundancia y competencia, al grado que un día no podrá contarse más con su comercio para sacar de él ganancias compensadoras. Tal parece ser el caso del café y el azúcar, principales productos nuestros. Y en cuanto a técnica científica, no está lejana la experiencia de nuestro índigo, abatido por el añil sintético alemán.

Todo esto indica que el monocultivismo es desastroso para la economía de un país que no cuenta más que con lo que le da la tierra y de urgencia es que el agricultor salvadoreño se consagre con decisión y energía a emprender otros cultivos, siendo improbable que el café recobre su antiguo prestigio.

## Nuestro salón de muestras en Nueva York

El Presidente de la República de El Salvador, General Maximiliano H. Martínez y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Miguel Angel Araujo, ven realizado un punto de su Programa de Gobierno

Con el mayor gusto insertamos a continuación la crónica que nos ha llegado de Nueva York sobre la apertura del Salón en que se exhiben permanentemente las muestras de los diferentes productos salvadoreños, y que, a juicio de las personas entendidas en esta materia, constituye hasta la fecha la más efectiva y práctica forma de propaganda para artículos del país. La crónica dice así:

Con asistencia de muchos Cónsules Generales, la colonia Salvadoreña, personas compradoras de café, minerales, henequén y maderas preciosas, quedó oficialmente inaugurado el Salón de Productos Salvadoreños, especialmente el café, anexo al Consulado General de El Salvador en New York, 270 Broadway, piso 12, por el señor Encargado de Negocios ad interim en Washington, don Roberto D. Meléndez, quien por invitación muy atenta del señor Cónsul General, doctor Francisco Alvarado Gallegos, vino a New York con ese objeto.

Después de los discursos reglamentarios alusivos a dicho acto, pronunciados por el señor Encargado de Negocios, don Roberto D.

Meléndez, y el señor Cónsul General, doctor F. Alvarado Gallegos, se obsequió a los invitados con una taza de café salvadoreño, preparado por la estimable esposa del señor Cónsul General, doña Angela Hinds de Alvarado Gallegos, y servida por ella misma en compañía de las señoras y señoritas salvadoreñas que se encuentran en ésta, y por muchas estimables señoras y señoritas centroamericanas, que muy bondadosamente han contribuido con su asistencia a la inauguración de dicha oficina, llenas de todo entusiasmo por el buen nombre de El Salvador.

Hay que hacer notar también que debido al trabajo constante de los encargados de la propaganda nombrados para ese fin por el Gobierno, señores don Luis Rodríguez y don Alfonso R. Salazar, se ha llegado a un feliz término hasta inaugurar dicho Salón de Propaganda, para ver realizado ese trabajo encomendado al señor Cónsul General en New York.

### MARITIMAS

—Acajutla, abril 4.—Anoche a las 20 horas y 15 minutos, zarpó a La Libertad, el vapor "SALVA-

## DE MUCHO INTERES PARA EL PUBLICO

La Dirección General de Telégrafos y Teléfonos, hace saber: que los teléfonos de Servicio Público instalados en distintos rumbos de la ciudad, se han dedicado especialmente a la comodidad de los transeuntes para sus comunicaciones locales. Estos teléfonos están a cargo de personas particulares y no de empleados del Gobierno. Con dichas personas la Dirección del Ramo suscribe un contrato privado, y por lo tanto, los aparatos deben considerarse como de índole particular y toda comunicación solicitada de ellos debe ser pagada por el interesado. Sólo la Policía y la Guardia Nacional, en casos de emergencia y previo permiso, pueden hacer uso oficial de los mismos teléfonos; los demás funcionarios del Gobierno, cuando necesiten comunicar oficialmente, deben buscar las oficinas públicas establecidas o aparatos de carácter oficial.

Dirección General de Telégrafos y Teléfonos Nacionales.

San Salvador, febrero 16 de 1933.

DOR", llevando de este puerto 3,600 sacos de café, con peso de 252 toneladas inglesas.